



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
 - 40 AÑOS -

RESOLUCION N°: 2171 22
 CORRIENTES, 14 NOV 2022

VISTO el Expediente número: 09-2022-04585, en el cual el Director a/c de Gestión de Infraestructura y Seguridad Laboral de esta Facultad, Ing. Gustavo Ramón MORALES, solicita autorización para realizar una Capacitación denominada "Plan anual de Capacitación en Higiene y Seguridad Laboral 2022"; y

CONSIDERANDO que la actividad mencionada en el párrafo anterior, es un requisito para el cumplimiento de la Ley N° 19587/72 (De Higiene y Seguridad en el Trabajo) y del Decreto 351/79.-

Que la misma está destinada al personal no docente de la Fa.C.E.N.A.-

Que fue elaborada por el Asesor Externo de Higiene y Seguridad de esta Casa de Estudios, Ingeniero Alberto Eduardo AFFUR.-

Que se focaliza en otorgar a los asistentes herramientas tendientes a reducir accidentes laborales y enfermedades profesionales.-

Que abarca una carga horaria total de seis (6) horas de reloj, distribuidas en tres (3) clases de modalidad presencial.-

Que el cupo máximo de asistentes es de 30 personas.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el dictado de la Capacitación denominada "Plan anual de Capacitación en Higiene y Seguridad Laboral 2022", bajo la modalidad presencial con una carga de seis (6) horas, a cargo de los Docentes Ing. Gustavo Ramón MORALES, Ing. Eduardo Alberto AFFUR, Tec. Hugo Maximiliano GÓMEZ, Tec. Laura Noemí DEL FABBRO y la Ing. Natalia ROMERO DAPOZO, cuyo Formulario de Propuesta de Curso obra en el ANEXO de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- EMITIR los respectivos certificados a los agentes No Docentes de la Fa.C.E.N.A. que hayan cumplimentado con las diferentes actividades exigidas.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.
 jcs.-

Ing. JEREMIAS ADRIAN GARCIA CABRERA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.

ES COPIA

CRISTINA GLADIS ESCOBAR
 Protocolización y Archivo
 FaCENA - UNNE

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste

///...



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

.../// hoja 2



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°:
CORRIENTES, -

2171 22

14 NOV 2022

ANEXO

Formulario para propuesta de Cursos

A. -DATOS GENERALES LA CAPACITACIÓN:

1. Denominación del Curso:

Plan anual de Capacitación en Higiene y Seguridad Laboral 2022.

2. Unidad Académica Responsable:

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – Dirección de Gestión de Infraestructura y Seguridad Laboral.

3. Duración.

El curso se desarrollará en tres (3) días

4. Carga horaria:

Seis (6) horas reloj.

5. Destinatarios del curso:

Personal No Docente de la Fa.C.E.N.A.

6. Cupo:

Máximo: treinta (30) personas.

7. Certificaciones a otorgar:

Se otorgarán certificados de asistencia y de aprobación

ES COPIA

///...



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°: 2171 22
CORRIENTES,
14 NOV 2022

.../// hoja 3

8. Docentes a cargo:

Ing. Gustavo Ramón Morales – Coordinación General
Ing. Eduardo Alberto Affur – Docente Responsable
Tec. Hugo Maximiliano Gómez – Docente Tutor
Tec. Laura Noemí Del Fabbro – Docente Tutora
Ing. Natalia Romero Dapozo – Docente Tutora

9. Fuente/s de financiamiento:

La actividad será gratuita. Los gastos de su implementación serán financiados por la Dirección Gestión de Infraestructura y de Higiene y Seguridad Laboral

B. –PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO:

1. Fundamentación:

El presente plan se inscribe en el marco de las acciones de formación diseñadas y organizadas por la Dirección de Gestión de Infraestructura y Seguridad e Higiene Laboral, dependiente de la Secretaría Administrativa de la FaCENA. La presente iniciativa tiene como objetivo brindar herramientas al Personal Docente y No Docente de la FaCENA tendientes a colaborar en la reducción de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Esta actividad está basada en dos puntos de acción, que son la prevención de riesgos generales y de Riesgos Específicos. En el primero se abarca medidas preventivas y normas en torno a riesgo eléctrico, incendio, golpes, caídas y primeros auxilios, sin descuidar el riesgo vial cuya problemática se incrementa año a año.

En el segundo punto se tratan riesgos específicos, particularmente los que afectan al personal que se desempeña dentro de laboratorios.

2. Objetivos del Curso:

- Conocer y cumplir las normas básicas de circulación como peatón y conductores para evitar siniestros de tránsito.
- Identificar los principales conceptos relacionados con la electricidad y su riesgo.
- Evitar la iniciación de incendios, propagación del fuego y los efectos de los gases tóxicos.
- Adquirir pautas generales para brindar primeros auxilios, y asumir un rol proactivo ante una emergencia.
- Aprender manipular, trasladar y almacenar, compuestos químicos, muestras biológicas y residuos de una manera segura y conforme a la normativa vigente.

ES COPIA

///...



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°: 2171 22
CORRIENTES,
14 NOV 2022

.../// hoja 4

3. Contenidos:

- Riesgo Vial: Actitudes de prevención con relación a la seguridad vial. La importancia de las normas y señales de tránsito. Las normas básicas de circulación como peatón y conductor. Ley N° 24.449. Accidente In itinere.
- Riesgo Eléctrico: Conceptos básicos de electricidad. Tipos de corrientes. Distancia de seguridad. Tipos de Tensiones. Riesgo eléctrico. Medidas preventivas, que deben utilizarse para prevenir accidentes. Trabajos con baja tensión. Contacto directo e indirecto. Distancia de seguridad. Tensión de seguridad.
- Riesgo Incendio: Concepto de fuego. Tipos de fuego. Medidas y herramientas para evitar propagación. Significado de señalética. Partes de un extintor.
- Riesgo en oficina golpes y caídas: Importancia del Orden y limpieza. Caídas a mismo y distinto nivel. Principios de Ergonomía. Manipulación correcta de cargas.
- Primeros auxilios y RCP: Conocimientos Básicos de RCP (Reanimación Cardio Pulmonar). Elementos de un botiquín de primeros auxilios. Primeros auxilios en heridas, quemaduras, golpes de calor, lesiones óseas, articulares y musculares.
- Riesgo Químico: Estrategias de prevención de riesgos químicos. Hoja de Seguridad de productos químicos. Uso adecuado de Epp y Epc., manipulación, traslado y almacenamiento de residuos.

4. Metodología de enseñanza:

Exposición del docente disertante con participación de los asistentes y proyección de material didáctico con la herramienta Power Point y de videos alusivos.

5. Instancias de evaluación durante el curso:

Al finalizar cada encuentro se aplicará un cuestionario "Múltiple Choice" como estrategia de evaluación de los contenidos.

6. Requisitos de aprobación del curso:

Al tratarse de contenidos temáticos segmentados por el perfil profesional y técnico de los/as asistencias, se exigirá los siguientes requisitos:

- ✓ Asistencia al 100% de la jornada de interés
- ✓ Presentar y aprobar la evaluación al final de cada clase

7. Cronograma estimativo:

17/11	23/11	01/12
12 hs. a 14 hs.	12 hs. a 14 hs.	12 hs. a 14 hs.

///...

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°: 2171 22
CORRIENTES, 14 NOV 2022

.../// hoja 5

8. Infraestructura y equipamiento necesarios:

Para el desarrollo del curso se hará uso de un Aula con capacidad para 30 asistentes como máximo, más el uso de proyector, equipo de sonido, pizarra y fibrones.

9. Bibliografía básica:

- ✓ Ley Nacional 19.587 - Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Decreto Reglamentario Nro. 351/79
- ✓ Res. SRT N° 81/2019 – Creación del Sistema de Vigilancia y Control de Sustancias y Agentes Cancerígenos
- ✓ Ley N° 24.449 – Ley de Tránsito
- ✓ Material didáctico de elaboración propia.

10. Honorarios:

La Capacitación será dada Ad-honorem por los Docentes participantes

ES COPIA